

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA
EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA
Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL
26 de noviembre de 2021**

Siendo las 10:12 horas, del viernes 26 de noviembre de 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, desde la Sala 1 – Carlos Torres y Torres Lara, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, bajo la **presidencia** de la congresista Flor Aidée PABLO MEDINA, se reunieron las congresistas María Jessica CÓRDOVA LOBATÓN, María de los Milagros JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO e Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ. Contando con la justificación de las congresistas Magaly Marleny RUIZ RODRIGUEZ y Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS; y con la comunicación de la congresista Rosangella BARBARAN REYES, mediante el cual presenta su retiro de la Comisión. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Quinta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

Iniciada la sesión se integró el congresista Roberto Helbert SÁNCHEZ PALOMINO.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La señora **PRESIDENTA**, sometió a votación el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, realizada el viernes 12 de noviembre de 2021. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas PABLO MEDINA, CÓRDOVA LOBATÓN, JAUREGUI MARTINEZ y PORTERO LÓPEZ.

II. DESPACHO

La señora **PRESIDENTA**, manifestó que la relación de documentos ingresados y remitidos, desde el 10 al 24 de noviembre del año en curso, ha sido enviada por vía electrónica a los Despachos de los señores congresistas con la Agenda documentada.

III. INFORMES

3.1 La señora **PRESIDENTA**, informó que:

- **El 12 de noviembre**, después de la Cuarta Sesión Ordinaria, **se realizó una Mesa Técnica** en la que se puso en consulta el Proyecto de Ley de Protección y Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Orfandad. El MIMP también hizo lo propio con la propuesta que presentó al poder legislativo. Se contó con los valiosos aportes del Ministerio de Salud, Defensoría del Pueblo, Unicef, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Copera Infancia, Aldeas Infantiles SOS, Tierra de Hombres de Suiza, World Vision y el colectivo Child Rights Now (CRN).
- **El 15 de noviembre**, se realizó **Primera Sesión Conjunta Descentralizada Semipresencial de la Comisión de Mujer y Familia con la Comisión Especial de Protección a la Infancia, en la ciudad de Iquitos**, con la participación de las congresistas Jessica Córdova, Rosangella Barbarán, Magaly Ruiz y Marleny Portero, en la que se trató sobre la autonomía económica de las mujeres para luchar contra la violencia, y el interés y preocupación por los niños en situación de orfandad.

- **El 17 de noviembre**, se realizó una **conferencia de prensa "Nuestras voces primero"** organizado con Save The Children, con la participación de organizaciones de niñas, niños y adolescentes, quienes expresaron sus demandas y preocupaciones. Ocasión en la que invito a los niños, niñas y adolescentes a ser parte de la conducción de la estación de Orden del Día de la presente sesión.
- **El 24 de noviembre**, se presentó **Proyecto de Ley 834/2021-CR, que propone la Ley de Protección y Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Orfandad**, iniciativa de la Comisión Especial de Protección a la Infancia, para ser acumulado y dictaminado con otros proyectos en el mismo sentido, por la Comisión de Mujer y Familia, y pueda ser aprobado por el Congreso antes del cierre de esta legislatura. Es el primer producto, aporte concreto de la comisión especial.
- **El 25 de noviembre**, el Pleno del Congreso aprobó la Ley del Presupuesto, que con el esfuerzo multipartidario, se logró que la aplicación de los recursos para las personas con discapacidad, en los gobiernos locales, no sea discrecional sino obligatorio.
- **Se postergó para los días 6 y 7 de diciembre**, la visita y sesión descentralizada en la región La Libertad. En la que participará como invitada la congresista Martha Moyano.
- Dispuso que la secretaria técnica de lectura a dos importantes oficios:
 - . **Oficio N° 0378-2021-2022/KRPA-CR**, de fecha 05 de noviembre del 2021, de la congresista **Kelly Roxana Portalatino Ávalos**, mediante el cual comunica "... no seguirá participando como miembro titular de esta comisión ..."
 - . **Oficio N° 250-2021/2022-RABR-CR**, de fecha 05 de noviembre del 2021, de la congresista **Rosangella Andrea Barbarán Reyes**, mediante el cual presenta su "retiro de la comisión ..."

Preciso que, para el caso de la congresista Portalatino se hará las coordinaciones para el cambio de representante de la bancada de Perú Libre; y, en el caso de la congresista Barbaran, miembro activo de la comisión, en la Orden del Día se va elegir a la nueva secretaria comisión, que la va reemplazar.

- 3.2 La congresista **PORTERO LOPEZ** informó y felicitó a la congresista Flor Pablo, presidenta de la comisión especial, por lograr aprobar en la Ley del Presupuesto, la obligación de todos los gobiernos regionales y locales invertir en favor de las personas con discapacidad. También, destacó la participación de los congresistas Kelly Portalatino, María Jauregui, Sigrid Bazán y Roberto Sánchez.

IV. PEDIDOS

- 4.1 La **PRESIDENTA**, solicitó oficiar a la Comisión de la Mujer y Familia para que acumule y priorice el estudio y dictamen del Proyecto de Ley 680/2021-PE, iniciativa del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Proyecto de Ley 834/2021-CR, iniciativa de la Comisión Especial de Protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, que proponen la Ley de Protección y Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Orfandad, a fin de cumplir con uno de los objetivos de la comisión especial y el mandato del Pleno.

- 4.2 La congresista **COÓRDOVA LOBATÓN**, pidió que, el 13 de diciembre, se realice una sesión descentralizada en la región de Lambayeque, por necesitar de la presencia, evaluación y acción de la comisión especial.
- 4.3 La congresista **PORTERO LOPEZ**, se aunó al pedido de la congresista **CÓRDOVA LOBATÓN**, y pidió visitar algunos centros de acogida para niños, aldeas y articular con el GORE para realizar la sesión descentralizada en Lambayeque.

V. ORDEN DEL DIA

5.1 ELECCIÓN DE LA NUEVA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.

La **PRESIDENTA** manifestó que, en virtud al Oficio N° 250-2021/2022-RABR-CR, sobre el retiro y cargo de secretaria de la Mesa directiva de la comisión Especial, de la congresista **BARBARAN REYES**, pidió la presentación de propuestas o si alguien de manera voluntaria está dispuesta asumir este cargo muy importante para tener la mesa directiva completa. La congresista **PORTERO LOPEZ**, comunicó estar dispuesta en asumir el cargo.

La **PRESIDENTA** dispuso se pase a votación, teniendo a la congresista **Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ**, como única candidata para asumir el cargo de secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Especial de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria. **Fue elegida por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas **PABLO MEDINA, CORDOVA LOBATÓN, JAUREGUI MARTINEZ y PORTERO LOPEZ**.

La **PRESIDENTA**, proclamó a la congresista **Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ** como nueva secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Especial de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

Inmediatamente después, la **PRESIDENTA** pidió autorización para ejecutar los acuerdos tomados hasta este estadio de la sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **Fue aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas **PABLO MEDINA, CÓRDOVA LOBATÓN, JAUREGUI MARTINEZ y PORTERO LÓPEZ**.

5.2 CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN BAJO LA CONDUCCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La **PRESIDENTA**, antes de ceder la conducción de la sesión a los adolescentes destacó que, no hay política pública que se pueda hacer sin escuchar la voz de cada uno de los niños, niñas y adolescentes; para los miembros de la comisión especial y del Congreso es muy importante sus voces, tener este espacio de escucharlos, de participar conjuntamente en la construcción de las políticas, leyes, fiscalización, para mejorar los diferentes servicios en favor de la niñez y la adolescencia. Enfatizó que, los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos, con algunos derechos suspendidos como el derecho al voto, pero que eso no les hace menos ciudadanos, ciudadanas, por eso es absolutamente relevante su presencia en la presente sesión.

Luego, presento de manera simbólica a los miembros de la Mesa Directiva, a los adolescentes Hanna Miluzca Figueroa Senmache, como presidenta; Roberto Manuel Figueroa Senmache, como vicepresidente; y, Jesmy Andrea Cancho Mamani, como secretaria.

5.2.1 La adolescente MILAGROS ANGELES CURI QUISPE, (17 años) representante del **Movimiento de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú – MNNATSOP**, desde Huancavelica, expuso sobre la problemática y propuestas para la educación de las niñas, niños y adolescentes. Propuso la formación continua de calidad para los docentes, quienes no están capacitados para dictar clases virtuales. Solicitó más financiamiento para la educación, implementar a la brevedad programas que regulen los conocimientos de los niños, niñas y adolescentes que no pudieron acceder a la virtualidad.

Participó la congresista PORTERO LOPEZ, destacando las propuestas.

5.2.2 La adolescente KIARA DEL PILAR VEGA MALAVER, representante del **Programa de Microfinanzas de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores – PROMINNATS**, expuso sobre la problemática y propuestas para promover la participación de las niñas, niños y adolescentes.

Participaron el adolescente **Roberto Manuel Figueroa Senmache**, quien destacó que no se promueve la participación de las personas con discapacidad. Pidió incluirlos en la agenda de la comisión; el **congresista Roberto Sánchez Palomino**, preguntó sobre si es inadecuado que trabajen, que quieran contribuir con los gastos de la casa, y cómo sienten al Estado, al gobierno a sus autoridades, si sienten que velan por ellos, si hay una atención a sus necesidades, cual es el sentir; la adolescente **Hanna Miluzca Figueroa Senmache**, respondió que sienten a las autoridades ausentes, porque no velan sus derechos, quieren participar en diferentes espacios para poder alzar su voz. No le parece mal trabajar siempre y cuando no afecte su bienestar; y, la **congresista María Jessica Córdova Lobatón**, afirmó que deben de regresar si o si a clases. Acotó que, confíen en la representación de manera inclusiva.

5.2.3 El adolescente GIUSSEPY RIOFRIO GARCIA, representante de la **Asociación Niños del Río**, expuso sobre la problemática y propuestas para promover la protección de las niñas, niños y adolescentes. Pidió abrir una casa de protección para los niños de situación de calle. Destacó que, los colegios normales no los aceptan. Pidió capacitar a los chicos de calle para que sean alguien en la vida.

Participaron la congresista **Flor Pablo Medina**, señalando que no solo se debe proteger sino también capacitar; y, la adolescente **Hanna Miluzca Figueroa Senmache**, pidió el compromiso de la comisión de trabajar por la infancia.

5.2.4 La adolescente KATHERINA NICOL VELASQUEZ URCUHUARANGA, representante del **Movimiento de Adolescentes, Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos – MANTHOC**, expuso sobre la problemática económica y trabajo infantil. Destacó

que se vulneran sus derechos a la educación, la salud y el trabajo. Trabajan para ayudar a sus familias, para pagar el agua, la luz. No tienen internet. Durante el confinamiento, muchas veces salieron a trabajar, y fueron reprimidos, les quitaron sus mercaderías, el Estado y las leyes son represivos. Propuso hacer un padrón con la municipalidad para evitar mafias, para no ser perseguidos, ni reprimidos; crear un fondo para guardar su dinero; crear becas especiales; para el retorno a clase, mayor financiamiento para mejorar la infraestructura de los colegios, para que los baños cuenten con agua.

Participaron el adolescente **Roberto Manuel Figueroa Senmache**, pidió solucionar el problema de la salud ambiental y del ruido que los afecta; la adolescente **Hanna Miluzca Figueroa Senmache**, destacó el problema de la internet y precisó que el trabajo infantil es voluntario, la explotación es contra la voluntad; y, el congresista **Roberto Sánchez**, preguntó de que inteligencia, habilidad han hecho uso para soportar lo duro que ha sido o es la pandemia y como se han reafirmado. Destacó que, en su experiencia, afrontó la pandemia apelando a la organización comunitaria

5.2.5 El adolescente JEAN PAUL AGUIRRE AGUILAR, representante de **Adolescentes Trabajadores Organizados – ATO COLIBRI**, expuso sobre la problemática y propuestas para la salud de las niñas, niños y adolescentes. Pidió se les garantice una alimentación balanceada, acceso a la atención de salud mental, capacitación a los padres y a los niños, niñas y adolescentes sobre salud integral, charlas para prevenir el embarazo de los adolescentes, centros de salud para atender a los niños con discapacidad, un seguro de salud que les cubra todo tipo de medicamentos y tratamientos de alto y bajo costo.

Participaron la adolescente **Jesmy Andrea Cancho Mamani** y la congresista **Hilda Portero López**. destacó la importancia de su pedido.

Culminadas las exposiciones, preguntas, comentarios y observaciones la adolescente **Hanna Miluzca Figueroa Senmache** agradeció por el espacio brindado a todos los niños, niñas y adolescentes e hizo entrega a la **congresista PRESIDENTA** una agenda nacional de la Red de niños, niñas y adolescentes "Nada de nosotros sin nosotros", para que la comisión pueda adoptar medidas y acciones.

La **PRESIDENTA** agradeció y felicitó a todos los niños, niñas y adolescentes expositores y participantes por sus aportes en la sesión tan especial, por departir un momento de ejercicio de ciudadanía.

Siendo las 11:56 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.